

# RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION REFERENCIA: PR/UAIP-M046/2023

# Pregunta No. 1

Indicación de los principales procesos de mejora regulatoria desarrollados por el Organismo de Mejora Regulatoria desde el 10 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023.

Durante el período comprendido entre el primero de enero al 30 de junio de 2023 el Organismo de Mejora Regulatoria ha logrado desarrollar procesos que favorecen el avance en las herramientas de mejora regulatoria contempladas en la Ley de Mejora Regulatoria y en la Simplificación de Trámites.

#### Respuesta

A continuación, se detallan los avances logrados en cada una de las herramientas de mejora regulatoria:

# a) Agenda Regulatoria

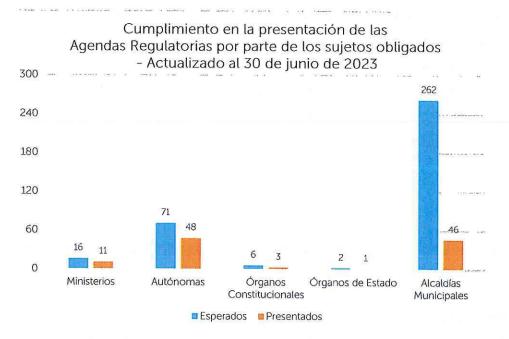
De conformidad con el art. 15 de la LMR los sujetos obligados publicarán el listado de las regulaciones que proyectan aprobar, modificar, suprimir o presentar para su aprobación durante cada año calendario, cumpliendo con los Lineamientos que emita el OMR. La agenda regulatoria debe ser presentada al inicio de cada año por parte de los sujetos obligados al OMR y de conformidad con el art. 13 literal a) de la LMR debe ser publicada en el portal del sujeto obligado como en el del Organismo.

Para el año 2023 se espera recibir 357 agendas regulatorias del Órgano Ejecutivo, las instituciones autónomas, los organismos constitucionales, otros órganos de Estado y Alcaldías Municipales. Al mes de junio del presente año, el OMR recibió 109 agendas regulatorias, que representa el 30.53% de cumplimiento.



De las 109 agendas regulatorias recibidas 11 corresponden a ministerios, 48 a instituciones autónomas, 3 a organismos constitucionales, una a un órgano de Estado y 46 a Alcaldías Municipales.

La relación en el cumplimiento de las agendas regulatorias se muestra en el siguiente gráfico.:



Grafica No. 1 (Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en las Agendas Regulatorias)

Este año, por primera vez las Alcaldías Municipales han presentado sus agendas regulatorias, ya que conforme lo establece la Ley de Mejora Regulatoria a partir de este año las Municipalidades están sometidas a la aplicación de las herramientas de mejora regulatoria, con lo cual El Salvador continúa siendo un referente a nivel latinoamericano en materia de mejora regulatoria.

De las 109 Agendas Regulatorias recibidas hasta el mes de junio 2023, 84 de ellas contienen una o más regulaciones que las instituciones han planificado aprobar, modificar o suprimir, y que tienen una estrecha relación con el objeto enmarcado en la Ley de Mejora Regulatoria en cuanto a mejorar clima de negocios, competitividad, comercio exterior y atracción de



inversiones. En total son 429 regulaciones registradas y representan la carga regulatoria para el año 2023, cuya distribución se muestra en la siguiente gráfica dependiendo del tipo de regulación.



Grafica No. 2 (Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en las Agendas Regulatoria)

Las Agendas Regulatorias presentadas por cada institución, pueden ser visualizadas en el siguiente link:

https://omr.gob.sv/2023/01/16/agendas-regulatorias-2023/

# b) Plan de Mejora Regulatoria

De conformidad con el art. 5 LMR, el Plan de mejora regulatoria (PMR) es un documento elaborado por los sujetos obligados que contiene los objetivos, metas, indicadores y actividades para mejorar la calidad de las regulaciones vigentes y futuras, relativas a procedimientos y trámites. Sirve para priorizar y programar las actividades de simplificación de trámites que las instituciones buscarán desarrollar en un año calendario.

Página | 3



De conformidad con el art. 4 inc. 5 de la Ley de Procedimientos Administrativos, cada institución elaborará un Plan de mejora regulatoria, siguiendo los lineamientos emitidos por el OMR.

Para el año 2023 se espera recibir 357 planes de mejora regulatoria del Órgano Ejecutivo, las instituciones autónomas, los organismos constitucionales, otros órganos de Estado y Alcaldía Municipales. Al cierre del mes de junio del presente año el OMR recibió 91 planes de mejora regulatoria, que representa el 25.49% de cumplimiento.

De los 91 planes de mejora regulatoria recibidos 12 corresponden a ministerios, 37 a instituciones autónomas, 3 a organismos constitucionales, uno a órganos de estado y 38 a Alcaldías Municipales. Los niveles de cumplimiento se muestran en el siguiente gráfico:

Cumplimiento en la presentación de los



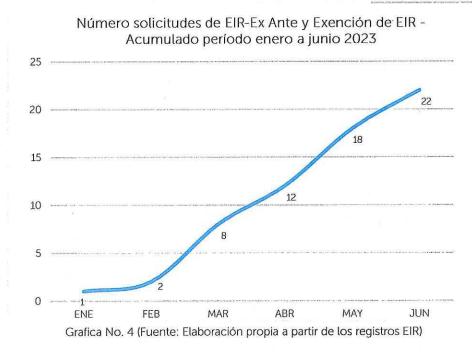
Grafica No. 3 (Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados en los Planes de Mejora Regulatoria)

Los Planes de Mejora Regulatoria, pueden ser visualizados en el siguiente link: <a href="https://omr.gob.sv/2023/01/16/planes-de-mejora-regulatoria-2023/">https://omr.gob.sv/2023/01/16/planes-de-mejora-regulatoria-2023/</a>



#### c) Evaluación de Impacto Regulatorio

De conformidad con el art. 5 de la LMR, la Evaluación de Impacto Regulatorio es un proceso de análisis sistemático de los objetivos, opciones e impactos de las regulaciones, a fin de garantizar que sus beneficios sean superiores a sus costos en la sociedad y que dichas regulaciones representen la mejor alternativa para atender una problemática específica. Asimismo, de conformidad con el art. 161 inc. 4 de la LPA, previo a la decisión de regular o no regular, las instituciones deben realizar una Evaluación de impacto regulatorio a su normativa. Durante los primeros seis meses del año 2023 se recibieron un total de 22 solicitudes, 4 correspondientes a Evaluaciones de Impacto Regulatorio y las otras 18 a Exención EIR.



A continuación, se presenta el listado de las solicitudes de Evaluación de Impacto Regulatorio y Exención recibidas durante el período de enero a junio de 2023:



No	ID.	Nombre de la regulación	Tipo	Institución	Fecha de ingreso	Resolución
1	OMR_GEEIR-DF/001/2023	Ordenanza transitoria de exención de intereses y multas provenientes de deudas por tasas de impuestos municipales".	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal del Tránsito	12/01/2023	Favorable
2	OMR_GEEIR-DF/002/2023	RTS 11.02.01_22 Productos farmacéuticos, medicamentos de uso humano, bioequivalencia y disponibilidad	EIR	DNM	08/02/2023	Favorable
3	OMR_GEEIR-DF/003/2023	Reglamento de Resolución de Conflictos de la Agroindustria Azucarera	Solicitud de exención	CONSAA	02/03/2023	Favorable
4	OMR_GEEIR-DF/004/2023	RTS 67.05.02:22 Reglamento Técnico Salvadoreño Carne. Productos cárnicos elaborados	EIR	MINSAL	03/03/2023	Favorable
5	OMR_GEEIR-DF/005/2023	Ley de Protección a la Sanidad Vegetal, Sanidad Animal e Inocuidad de los Alimentos de Origen Vegetal y Animal	EIR	MAG	10/03/2023	Favorable
6	OMR_GEEIR-DF/006/2023	Reformas a la Ley Orgánica de Aviación Civil	Solicitud de exención	AAC	13/03/2023	Favorable
7	OMR_GEEIR-DF/007/2023	Norma técnica para la gestión segura de los desechos radiactivos y fuentes en desuso	Solicitud de exención	MINSAL	20/03/2023	Favorable
8	OMR_GEEIR-DF/008/2023	Ley de investigación para la salud	Solicitud de exención	MINSAL	31/03/2023	Favorable
9	OMR_GEEIR-DF/009/2023	Reforma al artículo VIII.24 del Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador	Solicitud de exención	OPAMSS	12/04/2023	Favorable
10	OMR_GEEIR-DF/010/2023	Reformas a la Ley de Gestion Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje	Solicitud de exención	MARN	12/04/2023	Favorable
11	OMR_GEEIR-DF/011/2023	Ordenanza Especial Transitoria que otorga facilidades para el cumplimiento voluntario de obligaciones Sustantivas y Formales Provenientes de deuda por tasas a favor del municipio de San Agustín	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de San Agustín	18/04/2023	Favorable
12	OMR_GEEIR-DF/012/2023	Ordenanza reguladora de las tasas por servicios municipales del municipio de Candelaria, departamento de Cuscatlán.	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de Candelaría	19/04/2023	Favorable

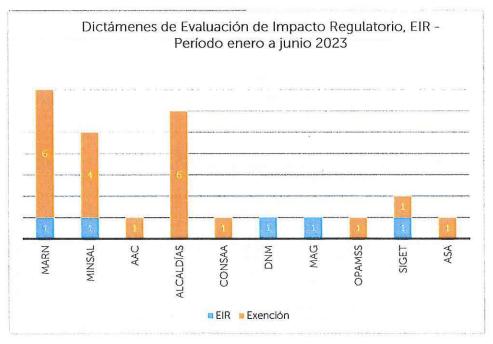


No	ID	Nombre de la regulación	Tipo	Institución	Fecha de ingreso	Resolución
13	OMR_GEEIR-DF/013/2023	Actualización al Cuadro Nacional de Frecuencias -CNAF-	Solicitud de exención	SIGET	05/05/2023	Favorable
14	OMR_GEEIR-OBS/014/2023	Modificación del Acuerdo Ejecutivo No. 277 "Criterios de Categorización de Actividades, Obras o Proyectos, de acuerdo a su envergadura y la naturaleza del impacto potencial".	Solicitud de exención	MARN	11/05/2023	Observación
15	OMR_GEEIR-DF/015/2023	Modificación del Acuerdo Ejecutivo No 278, "Requisitos Técnicos - Legales a cumplir para el registro de entidades y para el proceso de Evaluación Ambiental",	Solicitud de exención	MARN	11/05/2023	Favorable
16	OMR_GEEIR-OBS/016/2023	Autorización de precios para la venta de productos y prestación de servicios, del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Salud	exención	MINSAL	19/05/2023	Observación
17	OMR_GEEIR-DF/017/2023	Reglamento Técnico Salvadoreño 67.07.01:22 Mezcla de crema (nata) con aceite o grasa vegetal comestible. Especificaciones	Solicitud de	MINSAL	23/05/2023	Favorable
18	OMR_GEEIR-OBS/018/2023	Ordenanza transitoria de amnistía para la exoneración de los intereses y multas productos del incumplimiento de las obligaciones provenientes de las tasas y contribuciones especiales municipales de Torola, Departamento de Morazán	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de Torola	26/06/2023	Observación
19	R_GEEIR-DF/019/2023	Ordenanza Transitoria para el pago de tributos municipales con dispensa de multas e intereses moratorios	Solicitud de exención	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	22/6/2023	Favorable
20	MR_GEEIR-OBS/020/2023	Plan Nacional de Televisión Digital Terrestre-PNTDT	EIR	SIGET	21/6/2023	Observación
21	OMR_GEEIR-DF/021/2023	Lineamientos Generales para el traslado del costo del canon por uso y aprovechamiento del recurso hídrico por parte de las distribuidoras o suministradoras de agua para consumo humano y doméstico	Solicitud de exención	ASA	28/6/2023	Favorable
22	OMR_GEEIR-DF/022/2023	Reforma al Reglamento de la Ley de Competencia	Solicitud de exención	Superintendencia de Competencia	2222	En análisis



De las solicitudes de EIR y Exención recibidas el OMR ha emitido un total de 23 dictámenes, entre dictámenes de observación y definitivos, a las cuales se suman 3 solicitudes de 2022 cuyo dictamen se emitió en enero de este año, siempre dentro del plazo establecido por la ley, por lo que hasta junio de este año se han emitido un total de 26 dictámenes.

A continuación, se presenta la gráfica, por institución, de los dictámenes de Evaluación de Impacto Regulatorio o su exención, emitidos durante los primeros seis meses del año.



Grafica No. 5 (Fuente: Elaboración propia a partir de los registros EIR)

Los Dictámenes en materia de Evaluación de Impacto Regulatorio pueden visualizarse en el siguiente link:

https://omr.gob.sv/category/eir/

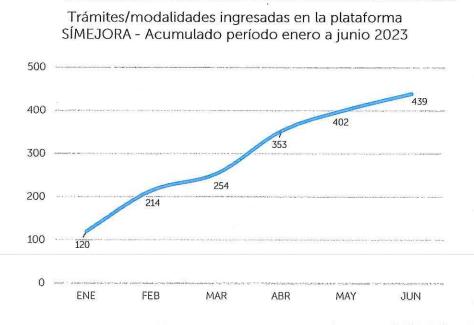


# d) Conformación del Registro Nacional de Trámites (RNT)

El art. 27 de la LMR establece que el organismo será el responsable de conformar y organizar la inscripción de los trámites en el Registro Nacional de Trámites, para lo cual verificará previamente la legalidad de los trámites y sus elementos, según lo sometan a consideración los sujetos obligados, teniendo en consideración los lineamientos y calendarización que defina el OMR.

Para realizar esta tarea, el OMR cuenta con una plataforma tecnológica SÍMEJORA que captura la información de trámites y requisitos de las diversas instituciones del Estado, mediante el ingreso de la data por medio de cada Enlace o Comisionado nombrado por los sujetos obligados.

Durante el período solicitado se ingresaron a la plataforma SÍMEJORA 439 nuevas modalidades de trámites, cuya distribución mensual se muestra en la siguiente gráfica:

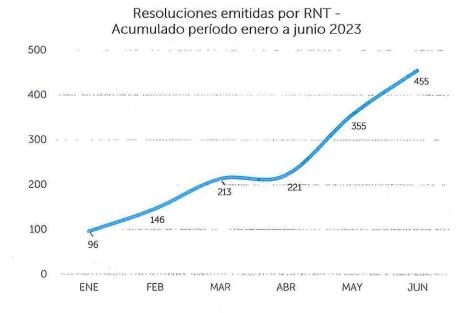


Grafica No. 6 (Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites)



Una vez ingresados los trámites y sus modalidades en la plataforma SíMEJORA, estos deben atravesar un proceso de transformación con el objetivo de ser evaluados en su legalidad y simplificados por el OMR. Este proceso da como resultado la inscripción de los trámites en el RNT.

Durante el período de enero a junio de 2023, el OMR ha emitido 455 resoluciones de trámites y modalidades, cuya distribución mensual se muestra a continuación:

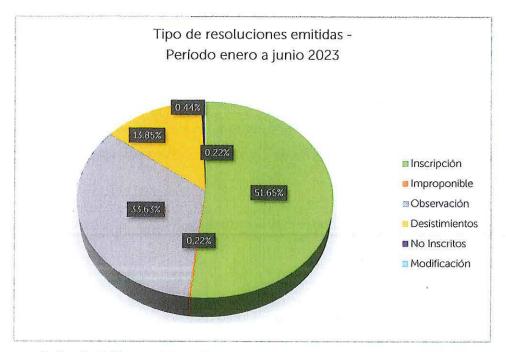


Grafica No. 7 (Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites)

De las 455 resoluciones emitidas por parte del OMR, 235 son de Inscripción, 153 de Observación, 63 de Desistimiento, una Improponible, 2 son No Inscritos y una resolución de Modificación.

A continuación, se presenta gráfica del Tipo de resolución emitida por OMR, para las 455 modalidades evaluadas:





Grafica No. 8 (Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites)

Las Resoluciones de inscripción de trámites del Registro Nacional de trámites, pueden visualizarse en

#### https://omr.gob.sv/category/rnt/

e) Resultados de la Simplificación de Trámites y Eliminación de Requisitos Innecesarios El art. 30 de la LMR establece que son los sujetos obligados quienes deben ejecutar las actividades de simplificación administrativa, para lo cual podrán recibir apoyo y colaboración de instituciones nacionales; es por eso que impulsar la simplificación y celeridad en los trámites y el máximo aprovechamiento de las tecnologías es uno de los objetivos fundamentales del OMR.

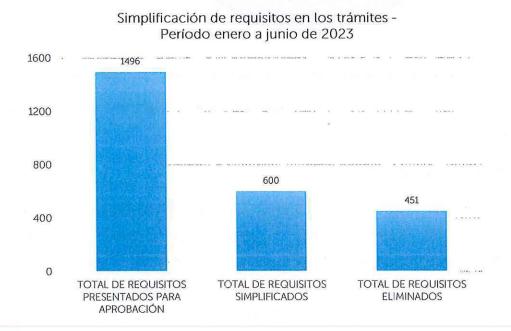
Durante el proceso de inscripción en el RNT, el OMR ha logrado grandes avances en la revisión y análisis legal de los requisitos presentados para inscripción. En dicho proceso, ha identificado requisitos que, por su naturaleza, no cuentan con base legal o en su defecto, no tienen relación con el trámite; o que en un trámite previo, ya habían sido solicitados por parte de los Sujetos



Obligados. En atención a la evaluación que realiza el OMR, estos requisitos han sido eliminados de los trámites que fueron inscritos.

Durante el período de enero a junio del año 2023, los sujetos obligados presentaron al OMR un total de 1,496 requisitos inmersos en los trámites y sus modalidades, a los cuales se les realizó un proceso de simplificación, a fin de que los mismos se ajusten a los principios establecidos en la LPA y LMR garantizando claridad para que sean solicitados por parte del usuario.

Se presenta a continuación la gráfica de Simplificación administrativa y eliminación de requisitos innecesarios:



Grafica No. 9 (Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites)



# Pregunta No. 2

Detalle en el avance en la implementación de las herramientas de mejora regulatoria (las contenidas en el capítulo III de la Ley de Mejora Regulatoria) desde el 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2023.

Durante el período comprendido entre el primero de enero de 2020 al 30 de junio de 2023 el Organismo de Mejora Regulatoria ha logrado avances significativos en la implementación de las cuatro herramientas contempladas en la Ley de Mejora Regulatoria y en la Simplificación de Trámites.

#### Respuesta

A continuación, se detallan los avances logrados en cada una de las herramientas:

#### a) Agenda Regulatoria

De conformidad con el art. 15 de la LMR los sujetos obligados publicarán el listado de las regulaciones que proyectan aprobar, modificar, suprimir o presentar para su aprobación durante cada año calendario, cumpliendo con los Lineamientos que emita el OMR. La agenda regulatoria debe ser presentada al inicio de cada año por parte de los sujetos obligados al OMR y de conformidad con el art. 13 literal a) de la LMR debe ser publicada en el portal del sujeto obligado como en el del Organismo.

Según lo establecido por la LMR, para los años 2020 y 2021 solamente el Órgano Ejecutivo y sus dependencias deberían presentar su Agenda Regulatoria, en el año 2022 se sumó el segundo grupo compuesto por: Entidades Autónomas, Organismos Constitucionales y los Órganos Legislativos y Judicial; pata el año 2023 se agregaron a los sujetos obligados las 262 Municipalidades.

La siguiente tabla muestra el resumen de las Agendas Regulatorias recibidas por cada tipo de sujeto obligado:



Tipo de Sujeto Obligado	2020	2021	2022	2023
Órgano Ejecutivo	3	11	14	11
Entidades Autónomas		r Anna Thinnai	59	48
Organismos Constitucionales			6	3
Otros Órganos de Estado			1	1
Municipalidades			Silving Silving	46
TOTAL	3	11	80	109

Las Agendas Regulatorias presentadas por cada institución, pueden ser visualizadas en el siguiente link:

# https://omr.gob.sv/category/agenda-regulatoria/

#### b) Plan de Mejora Regulatoria

De conformidad con el art. 5 LMR, el Plan de mejora regulatoria (PMR) es un documento elaborado por los sujetos obligados que contiene los objetivos, metas, indicadores y actividades para mejorar la calidad de las regulaciones vigentes y futuras, relativas a procedimientos y trámites. Sirve para priorizar y programar las actividades de simplificación de trámites que las instituciones buscarán desarrollar en un año calendario.

De conformidad con el art. 4 inc. 5 de la Ley de Procedimientos Administrativos, cada institución elaborará un Plan de mejora regulatoria, siguiendo los lineamientos emitidos por el OMR.

Al igual que para la Agenda Regulatoria, la LMR establece que los Planes de Mejora Regulatoria para los años 2020 y 2021 solamente debían de ser presentados por el Órgano Ejecutivo y sus dependencias, para el año 2022 se sumaron las Entidades Autónomas, Organismos Constitucionales y los Órganos Legislativos y Judicial; y para el año 2023 se agregaron a los sujetos obligados las 262 Municipalidades.



La siguiente tabla muestra el resumen de los Planes de Mejora Regulatorias recibidas por cada tipo de sujeto obligado:

Tipo de Sujeto Obligado	2020	2021	2022	2023
Órgano Ejecutivo	1	8	14	12
Entidades Autónomas			58	37
Organismos Constitucionales			6	3
Otros Órganos de Estado			0	1
Municipalidades				38
TOTAL	1	8	78	91

Los Planes de Mejora Regulatoria, pueden ser visualizados en el siguiente link:

# https://omr.gob.sv/category/planes-de-mejora-regulatoria/

# c) Evaluación de Impacto Regulatorio

De conformidad con el art. 5 de la LMR, la Evaluación de Impacto Regulatorio es un proceso de análisis sistemático de los objetivos, opciones e impactos de las regulaciones, a fin de garantizar que sus beneficios sean superiores a sus costos en la sociedad y que dichas regulaciones representen la mejor alternativa para atender una problemática específica.

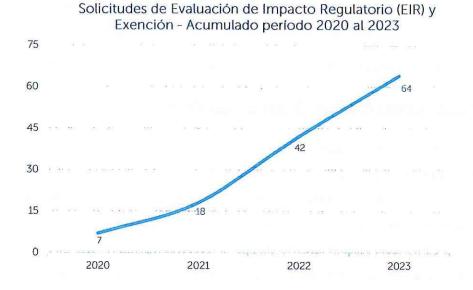
Asimismo, de conformidad con el art. 161 inc. 4 de la LPA, previo a la decisión de regular o no regular, las instituciones deben realizar una Evaluación de impacto regulatorio a su normativa. En el año 2020 se recibieron en el OMR las primeras solicitudes de Evaluaciones de Impacto Regulatorio y Exención EIR, y a partir de ese año las solicitudes han venido aumentando, lo que denota la importancia que ha cobrado esta herramienta de mejora regulatoria en la Administración Pública.

En la siguiente tabla se muestra las cantidades de solicitudes recibidas desde enero de 2020 al 30 de junio de 2023:



Tipo de solicitud	2020	2021	2022	2023
Evaluación de Impacto Regulatorio (EIR)	3	6	7	4
Exención EIR	4	5	17	18
TOTAL, DE SOLICITUDES	7	11	24	22

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de las solicitudes de Evaluación de Impacto Regulatorio (EIR) y Exención recibidas por el OMR desde el año 2020



Grafica No. 1 (Fuente: Elaboración propia a partir de los registros EIR)

De las 64 solicitudes de EIR y Exención recibidas el OMR ha emitido un total de 53 dictámenes favorables y 9 de observación; además se han tenido 3 desistimientos y una aún se encuentra en proceso de análisis.



Los Dictámenes en materia de Evaluación de Impacto Regulatorio pueden visualizarse en el siguiente link:

# https://omr.gob.sv/category/eir/

# d) Conformación del Registro Nacional de Trámites (RNT)

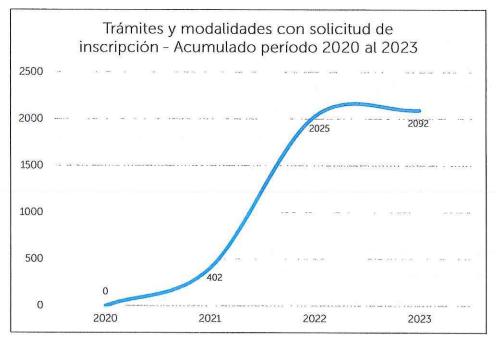
El art. 27 de la LMR establece que el organismo será el responsable de conformar y organizar la inscripción de los trámites en el Registro Nacional de Trámites, para lo cual verificará previamente la legalidad de los trámites y sus elementos, según lo sometan a consideración los sujetos obligados, teniendo en consideración los lineamientos y calendarización que defina el OMR.

Para realizar esta tarea, el OMR cuenta con una plataforma tecnológica SÍMEJORA que captura la información de trámites y requisitos de las diversas instituciones del Estado, mediante el ingreso de la data por medio de cada Enlace o Comisionado nombrado por los sujetos obligados.

Hasta el 30 de junio de 2023 se tienen activas en la plataforma SÍMEJORA un total de 3.981 trámites y modalidades. De este total de modalidades de trámites activas, se identifican 2,092 con solicitud oficial de inscripción.

A continuación, se muestra la gráfica del total de trámites y modalidades que cuentan con solicitud oficial de los sujetos obligados para su inscripción y verificación de legalidad.





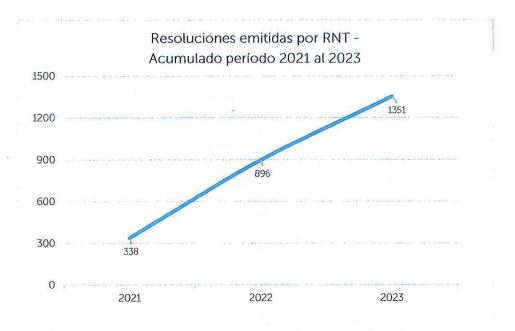
Grafica No. 2 (Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites)

Una vez ingresados los trámites y sus modalidades en la plataforma SíMEJORA, estos deben atravesar un proceso de transformación con el objetivo de ser evaluados en su legalidad y simplificados por el OMR. Este proceso da como resultado la inscripción de los trámites en el RNT.

Desde el año 2021, en el cual el OMR emitió las primeras resoluciones al 30 de junio de 2023 el total de resoluciones emitidas asciende a 1,351.

En la siguiente gráfica se muestra el acumulado de resoluciones emitidas

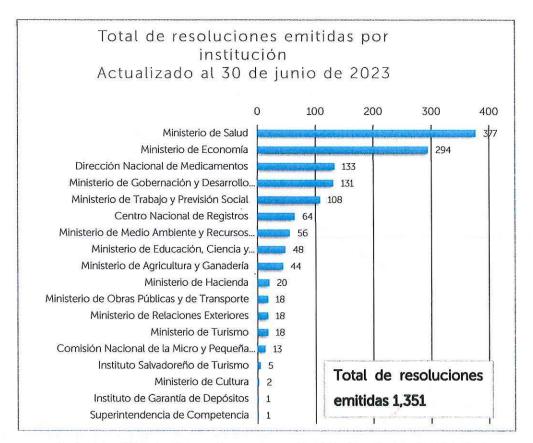




Grafica No. 3 (Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites)

A continuación, se presenta el detalle de las resoluciones emitidas por institución, según los trámites y modalidades evaluados:





Grafica No. 4 (Fuente: Elaboración propia a partir del Registro Nacional de Trámites)

Las Resoluciones de inscripción de trámites del Registro Nacional de trámites, pueden visualizarse en

https://omr.gob.sv/category/rnt/